



DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE CONTROL PARLAMENTARI SOBRE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DLPM 00348-2005

Fq.Con.núm. 33/27

VI legislatura

Any 2006

Núm. 13

Presidència
Honorable Sra. Carme Feliu i Álvarez de Sotomayor

Sessió celebrada dia 6 d'abril del 2006

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

PREGUNTES:

- 1) **RGE núm. 2644/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a inici de les retransmissions de la missa i altres programacions específiques a Eivissa. 234
 - 2) **RGE núm. 2649/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a salari mig dels treballadors de Radiotelevisió de les Illes Balears, IB3 ràdio i IB3 televisió. 235
 - 3) **RGE núm. 2549/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a programa d'IB3-TV. 236
 - 4) **RGE núm. 2662/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a còpia del programa Carlos Dávila. 237
 - 5) **RGE núm. 2646/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a actuacions per tal de promoure la protecció de la infància i la joventut. 239
-
-

- 6) RGE núm. 2647/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a novetats a la graella de programa d'IB3. 240
- 7) RGE núm. 2648/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesures per garantir la llibertat sindical a les empreses que donen servei a IB3. 241
- 8) RGE núm. 2658/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a criteris de l'elecció de convidats. 243
- 9) RGE núm. 2645/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a programació especial amb motiu del primer aniversari dels informatius d'IB3 TV. 245
- 10) RGE núm. 2661/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a informació a IB3 sobre les autovies a Eivissa. 245
- 11) RGE núm. 2663/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a imparcialitat a IB3. 247
- 12) RGE núm. 2664/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a violència de gènere. 249

LA SRA. PRESIDENTA:

Senyores i senyors diputats, començarem la sessió d'avui. En primer lloc demanaria si es produeixen substitucions.

No es produeixen substitucions. Passam, idò, a l'únic punt de l'ordre del dia d'avui, relatiu a les preguntes amb RGE núm. 2644, 2649, 2549, 2662, 2646, 2647, 2648, 2658, 2645, 2661, 63 i 64/06.

Assisteix la Sra. Maria Umbert i Cantalapiedra, directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, acompanyada de la Sra. Àngela Seguí i del Sr. Germà Ventayol. Gràcies.

1) Pregunta RGE núm. 2644/06, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a inici de les retransmissions de la missa i altres programacions específiques a Eivissa.

Per formular la primera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 2644/06, relativa a inici de les retransmissions de la missa i altres programacions específiques a Eivissa, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Carolina Torres i Cabañero, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. TORRES I CABAÑERO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, fa unes setmanes es va retransmetre per a totes les Illes Balears i per primera vegada la missa del diumenge des d'una església de l'illa d'Eivissa, concretament des del Puig de Missa de Santa Eulària. Creences religioses a part, personalment crec que és molt positiu que es vagin rotant les emissions dels oficis dominicals entre les distintes esglésies situades a diferents punts de les Illes Balears, perquè crec a més que és molt positiu que s'aprofiti aquesta retransmissió per explicar les

característiques del temple i per donar informació del lloc des d'on es fa aquesta retransmissió, perquè pens que és una manera de promocionar part del nostre patrimoni històric i donar a conèixer les singularitats de cada lloc als ciutadans de les altres illes.

Però, a part de la meua percepció, m'agradaria que vostè fes una valoració d'aquesta emissió i l'altra programació específica realitzada a Eivissa. Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Li contesta la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta, y mis disculpas, antes que nada, a los señores diputados por el malentendido con la hora.

Bien, efectivamente, efectivamente IB3 ha manifestado desde el primer momento su voluntad de ofrecer su espacio religioso, lógicamente, a las tres diócesis de las Illes Balears. Hemos obtenido desde el principio una fácil, una viable y una magnífica respuesta por parte del Obispado de Mallorca, comenzamos ya hace meses a emitir una misa semanal desde la iglesia de Sant Marçal, en Marratxí. El pasado mes de marzo, con algún retraso respecto a las previsiones iniciales, se ofreció también -finalmente- la primera retransmisión de una misa desde el Puig de Missa, espacio emblemático del patrimonio religioso de la isla pitiusa mayor, pues con perfecto resultado; es decir, fue posible, una vez que se superaron determinadas dificultades de localización de medios, porque en la isla de Ibiza no hay tantos medios a nivel de producción de recursos, todavía, como puede haber en Mallorca, con las garantías y las exigencias de los estándares de calidad de un canal

autonómico, pero finalmente, como fue obvio en la retransmisión, salió todo perfecto.

Debo mencionar, eso sí, la colaboración del Consell Insular d'Eivissa i Formentera, que nos dio todas las facilidades para, además de la propia retransmisión de la misa, incluir el espacio Mosaic, un espacio religioso de información sobre el patrimonio y también pastoral, y divulgación del patrimonio cultural, especialmente el religioso, de la isla de Ibiza. El espacio Mosaic, como pasa con la misa retransmitida desde Mallorca, abarca unos 15 minutos previos a la propia retransmisión el oficio.

La idea y el compromiso son retransmitir una misa al mes, de manera que se hagan 12 misas anuales en la isla de Ibiza. Y seguimos trabajando, por otra parte, para poder hacer lo propio con el obispado de Menorca para retransmisión de misas desde la isla de Menorca, que en principio, bueno, vamos un poquito más retrasados porque tenían este servicio público resuelto de alguna otra manera, pero como firmamos el convenio hay una voluntad plena de colaborar todos y demás.

Y respecto a otra programación específica desde la isla pues he de reiterar que, a parte de lo que es programación en cadena, todos los días hay una desconexión específica informativa para cada una de las islas, de información más propiamente local e insular de Ibiza y de Formentera. Se producen directos prácticamente a diario, no solamente en el *Balears Directe*, sino también en los informativos. Se conecta en ronda informativa, es decir, no con desconexión sino para todas las islas, con cada una de las redacciones territoriales -se conecta con Menorca, con Ibiza, con la redacción de Mallorca- y, además, Ibiza está obteniendo también su presencia a nivel de producción, por ejemplo con documentales. Uno de los documentales que se ha adjudicado este año en base al convenio con la Asociación de Productoras ha sido una serie documental producida y realizada por una empresa de Ibiza; es una serie sobre el patrimonio submarino de las Illes Balears. Es un comienzo, estamos comenzando pero yo creo que se está afianzando progresivamente y creciendo la presencia de las distintas islas en la programación, y esto es algo que es bastante satisfactorio.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Vol fer rèplica?

2) Pregunta RGE núm. 2649/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a salari mig dels treballadors de Radiotelevisió de les Illes Balears, IB3 ràdio i IB3 televisió.

Passam, idò, a la segona pregunta de l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 2649/06, relativa a salari mig dels treballadors de Radiotelevisió de les Illes Balears, IB3 ràdio i IB3 televisió, i intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Munar i Cardell, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MUNAR I CARDELL:

Gràcies, Sra. Presidenta. Senyores diputades, senyors diputats, Sra. Directora General, quin és el salari mig dels

treballadors de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, IB3 Ràdio i IB3 Televisió?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Bien, el salario medio me pregunta usted, supongo por su pregunta literal, del grupo, digamos, de la corporación pública, los salarios de los empleados directamente por empresas públicas, por el ente y sus sociedades de radio y televisión. Esto es bueno puntualizarlo por el hecho de que IB3 es una empresa cuya corporación, cuya parte pública solamente tiene 115 empleados, me parece que somos en la actualidad, que suman 50 y 50, y 14 o 15 en la radio, frente a números como 3.000 en la *Corporació Catalana*, 1.800 en Valencia, 1.400 en Madrid, otro tanto en el canal andaluz, que han ido evolucionando más desde un modelo más propiamente duro del tipo Televisión Española, que fue el modelo hace 25 años o 20 años, cuando empezaron los canales autonómicos.

Nosotros somos de la nueva, digamos, generación, por decirlo así, de televisiones autonómicas, que introducen modelos de gestión moderna basados en el *out sourcing* y externalizando, manteniendo la gestión de los contenidos y la dirección y el control de servicio público en la parte pública, que es el núcleo de nuestro servicio, de nuestro negocio, el (...) *bussines*, y toda la operación, la fábrica y demás dando juego, dinamizando y dando entrada al sector privado con empresas más especializadas, más eficientes, con gestión más ágil y demás, y somos la primera de muchas: Asturias, Aragón -le citaré-, Murcia, incluso Extremadura está pensando en externalizar una parte de sus servicios y su producción, por lo cual ésta es la razón de que seamos 115 trabajadores y no 600, o 1.000, o 2.000, y que por lo tanto nuestros trabajadores también sean en un 70% prácticamente de rango directivo o de cuadros intermedios, de responsabilidades intermedias, pero de dirección.

¿Por qué le introduzco esta información? Pues porque nuestro rango salarial, al basarse en una plantilla cuyo 70% son directivos o cuadros intermedios, pues es algo más alto que si fuéramos 2.000 empleados o 3.000; habría más personal de base, lógicamente, de la pirámide, y nosotros el personal de base está mayoritariamente en las empresas que provén de servicios y de producciones.

Dicho esto le diré que frente a algunos equívocos o, bueno, francamente informaciones un poco tergiversadas o totalmente malintencionadas, los directivos, el personal básicamente directivo de IB3, del ente público y de televisión y de radio, no ronda los 60.000 euros, como se ha dicho, de media salarial, ni mucho menos. Creo que esto es ofensivo para todos los trabajadores de aquellas casas. El rango exactamente medio de salario es, Sr. Munar, de 36.500 euros, con un 70%, como he dicho, de personal directivo y de cargos intermedios. Por lo

tanto creo que es bueno puntualizarlo, le agradezco mucho su pregunta, y si tiene algo más que preguntar...

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

3) Pregunta RGE núm. 2549/06, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a programa d'IB3-TV.

Per formular la tercera pregunta de l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 2549/06, relativa a programa d'IB3 Televisió, intervé el diputat del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista Sr. Pere Sampol i Mas, autor de la mateixa.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sra. Presidenta. Fa unes setmanes el programa *Mira lo que hay*, conduït pel Sr. Carlos Dávila, va ser un programa especial dedicat a les ONG que treballen en solidaritat amb el tercer món. Es veu que el contingut d'aquest programa va molestar algun representant d'ONG de les Illes Balears, que es va plasmar en una carta al director que denunciava el comportament del conductor del programa, i en uns correus electrònics que arribaren als diferents partits polítics per denunciar aquest fet.

Bé, la qüestió és que el membre designat pel PSM dins el consell d'administració li va sol·licitar a vostè, Sra. Directora, la cinta d'aquest programa per comprovar la veracitat d'aquestes imputacions, i la sorpresa ha estat que vostè li ha denegat la cinta amb els arguments que amb les competències atribuïdes al consell d'administració "*no consta la de analizar la veracidad de cualquiera de las imputaciones que los ciudadanos, movidos o no por una intencionalidad política, tengan a bien hacer. Ni el Sr. Perelló como consejero ni el consejo de administración como órgano del ente tienen atribuida la representación de las ONG ni de ningún otro grupo social que, por supuesto, disponen de los cauces legales para hacerlo y sus consideraciones*".

Bé, com a mínim jo estic perplex davant aquesta resposta i per la seva denegació d'una cinta que s'ha emès per televisió, no és un document estratègic per a l'empresa que pugui afectar la competència; és un programa que s'ha emès i vostè en denega la cinta. Per quin motiu, Sra. Directora?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Pues encantada de solucionarle su perplejidad o de informarle de las razones, que son varias y muy fundamentadas. Efectivamente se solicitó por parte del consejero representante del PSM una petición relativa a la entrega de una cinta de un programa que, como usted bien ha dicho, se emite por televisión, creo que incluso se redifunde y,

por lo tanto, nada más lejos de nuestra intención que ocultarlo. Lo que queremos es que la programación la vea cuanta más gente mejor. Lo que ocurre es que hay unas leyes, hay unos procedimientos y hay unas fórmulas.

Vamos a ver, desde el punto de vista formal la ley 7/85 regula las competencias del consejo de administración y de los señores consejeros y de esta directora, y son unas competencias en ambos casos tasadas, tasadas y relacionadas en la propia ley, y entre ellas no está el evaluar o juzgar por sistema a propia demanda la programación concreta que hace la cadena, mucho menos cuando la queja no se ha recibido en la propia cadena ni ha generado una alarma social, sino que se basa en una carta al director. En cuanto a la forma, por lo tanto, se informó al Sr. Consejero que no es competencia de los consejeros emitir dictámenes de veracidad o de corrección sobre las -en este caso, además- opiniones manifestadas en la programación de IB3. Sí lo es el garantizar que se cumplan los principios generales de programación de las cadenas o que la programación respete la ley y la Constitución.

Respecto a la forma, para terminar, por último le informaré que se ofreció en el consejo de administración, porque periódicamente hay peticiones de este orden, concretamente tengo una petición muy curiosa, reiterativa, de otro grupo que sistemáticamente me demanda que le mandemos a su casa unas copias en DVD de los informativos de la cadena. Yo creo que el presupuesto de IB3 no está para enviar copias de la programación concreta al domicilio de los señores consejeros; creo que los señores consejeros pueden, si tienen interés, ver los informativos o grabarlos pero, bueno, ante esta petición lo que se hace es plantear en el consejo de administración, y así lo hice, que se votara en casos concretos, puntuales, donde hay una petición de un programa, que se votara si el consejo quería visionar la cinta, y si el consejo quiere visionar la cinta, ponemos la cinta en el consejo y los señores consejeros toman sus propias conclusiones, porque como le digo nada más lejos de la intención de una televisión que ocultar su programación, sino más bien al contrario.

De todas formas tengo varias preguntas de este tema, del programa del Sr. Carlos Dávila, que parece que les interesa muchísimo, y le quiero explicar que, como voy a ampliar más tarde, el programa fue un debate entre tres representantes de organizaciones no gubernamentales, creo que muy bien elegidos, además, porque dos de ellas eran representantes de las dos ONG más grandes de España, Manos Unidas y África Ayuda en Acción, y un representante de una pequeña ONG, el más polémico, el que parece ser que habría podido herir alguna sensibilidad, insisto, sin insultar, sin ofender en ningún momento, porque yo sí que he visionado detenidamente el programa, como no podía ser menos, no se ofende ni se insulta a nadie, ni se inducen dudas sobre la honorabilidad de una ONG en concreto. Se polemizaba sobre la supuesta excesiva burocratización de algunas ONG. Estos señores, esta ONG que se llamaba África Directo, ha hecho un anuncio que se llama el anuncio de la polémica, porque es un anuncio que critica de una manera muy ilustrativa el excesivo gasto en extras de algunas ONG.

Bueno, es una crítica que hacía generalizada, sin meterse con nadie ni acusar a nadie, y todo, lo que es más importante,

Sr. Sampol, todo el contenido de las declaraciones y de la conducción y del papel del conductor del programa, de los reportajes emitidos en el programa y de la colaboradora del programa, Sra. Isabel Durán, por supuesto de las otras dos representantes de las ONG, era positivo, favorable a las ONG: que son muy necesarias, que son muy útiles, que son muy buenas, que mayoritariamente son absolutamente honradas y eficientes y que lógicamente hay irresponsables por ahí. Pero le diré un dato simplemente: de lo que sí se quejó la representante, o se mencionó, la representante de Ayuda en Acción es que recientemente TV3 había emitido un documental o un programa que pegaba muy fuertemente a la honorabilidad y al rigor de esta ONG, que es una de las dos más grandes, o tres más grandes de España, Ayuda en Acción. Nosotros no hicimos eso. Se quejaban de que TV3 lo había hecho. Le dimos oportunidad de explicarse.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, jo el que no comprenc és que si vostè ha visionat el programa i és com vostè diu, per què no dóna la cinta, dona de Déu?, i ens evitam aquesta polèmica; perquè la tasca d'un membre del consell d'administració, entre les que diu la llei, és vetllar pel compliment de la mateixa llei, i la mateixa llei estableix que la televisió pública, com a servei públic, ha de complir amb la veracitat, objectivitat, etc. Aleshores del que es tracta és de saber si aquest programa era objectiu, veraç o no, per part del conductor, no de les opinions emeses per algun dels intervinents. Aleshores això entra clarament dins les funcions d'un membre del consell d'administració.

Segona pregunta: jo també he sol·licitat aquesta cinta, ho vull comprovar. També me la denegarà?, a un representant del Parlament? És a dir, denegarà al Parlament la cinta perquè els parlamentaris puguem visionar un programa que ja ha estat emès com a mínim una vegada, dues segons vostè?, perquè fins aquí podríem arribar.

Miri, jo ara li posaré un exemple. Imagini's que en lloc d'una empresa pública ara vostè és la directora d'una empresa privada, i els membres del consell d'administració veuen una carta al director a tots els diaris d'àmbit d'influència d'aquesta empresa on es posar a parir l'empresa; els membres d'aquest consell d'administració no tenen l'obligació i la responsabilitat d'aclarir la veracitat d'aquesta carta i, per tant, de demanar la informació per contrastar l'opinió? Segon-continui situada dins una empresa privada, no dins una empresa pública-, imagini's que el seu consell d'administració la cita, a vostè, i li demana un document que a més a més és públic i vostè l'hi nega; a les dues hores vostè ha cessat com a directora d'aquesta empresa, perquè el consell d'administració és el seu cap, vostè està sota les ordres del consell d'administració. Per tant...

Jo veuré la cinta, veuré la cinta, me l'entregui vostè o no, i si efectivament eren opinions entre particulars no passarà res. Ara, si efectivament el conductor del programa es va

extralimitar, en tornarem a parlar en aquesta comissió. Ara, per favor, Sra. Umbert, no faci de censora, vostè. Els membres del consell d'administració únicament volen contrastar una informació que ha sortit a tots els diaris d'aquesta terra. Per favor, és que això fa empegueir!, és que quasi quasi ja és infantil, i jo ja començ a estar fart d'haver de plantejar aquestes qüestions al Parlament del nostre país. Per favor, rectifiqui.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Muy rápido, Sra. Presidenta. Usted lo ha dicho: esto es una empresa pública. Creo que en ninguna empresa privada nunca ningún consejero de administración pediría información para exclusivamente o básicamente filtrarla a la prensa, incluso antes de que tengan lugar los consejos de administración, esto no ocurriría...

(Remor de veus)

...esto no ocurriría en una empresa privada, efectivamente, usted lo ha dicho.

Y por último le reitero nuestra oferta, que se manifestó en el último consejo de administración y que reiteraremos cada vez que haya una solicitud para los consejos de visionar las cintas que voten en el consejo, que sea convenientemente, suficientemente importante y relevante para el consejo su visionado. Como le he dicho es absurdo pensar que se quiere ocultar. Solamente vamos a tener un poco de rigor, cumplimiento de la ley y un poco de seriedad.

LA SR. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

4) Pregunta RGE núm. 2662/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a còpia del programa Carlos Dávila.

Per formular la quarta pregunta de l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 2662/06, relativa a còpia del programa de Carlos Dávila, intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista, la Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, aquesta pregunta va en la mateixa línia que la que ja ha formulat el portaveu del Grup del PSM i, sincerament, ens preocupa molt la seva resposta. En primer lloc ha reconegut que no s'ha entregat aquesta còpia. Primer ha al·legat vostè motius econòmics, que IB3 no està per fer despeses per donar còpies de DVD. Jo no sé si aquí cada diputat pot deixar 50 cèntims, que és el que deu valer un DVD verge per fer una còpia dels programes. Després ha al·legat vostè altres motius, que són els reals: els motius

polítics, que són els únics que imperen a la televisió autonòmica pública.

Jo crec, Sra. Directora, que fins ara ja hem fet aquesta acusació en determinades ocasions, del fet que ja fa temps que se li han vist els colors, però jo crec que ja en aquests moments ja se li veuen fins i tot les sigles ben clares. És impresentable que, si una còpia d'un DVD es dona a qualsevol persona fins i tot que participa en un programa a la televisió pública, vostès la neguin a un conseller del consell d'administració. Per tant seria bo que ens aclarís, Sra. Directora, que si el que li passa a vostè és que s'avergonyeix del que va dir el Sr. Carlos Dávila en aquest programa, que era el conductor del programa, no era un participant més o una ONG més, que cadascú pot dir la seva opinió, faltaria més, cosa que, si aquest és el motiu, a vostè l'honoraria, que se n'avergonyís; o per altra banda, que és el que sembla, si intenta tapar-lo i evita donar més difusió a allò que en aquest programa es va dir.

Per altra banda no vull deixar de dir no només el tema que s'ha negat l'entrega de la còpia d'aquest programa, sinó les acusacions gravíssimes que el conductor d'aquest programa va fer sobre les ONG. Vostè va dir que no es va insultar ningú, però és que no fa falta insultar ningú per posar en dubte l'honorabilitat de determinades ONG, i el que és més greu i vostè ho ha reconegut aquí, vostè diu: "no, es varen fer acusacions de forma generalitzada"; és que això és molt pitjor, fer acusacions de forma generalitzada contra les ONG, contra les associacions que estan fent feina sobretot a països en vies de desenvolupament. Si vostès tenen alguna acusació concreta a fer sobre alguna ONG o sobre alguna feina concreta, posin nom i cognoms i facin l'acusació directa, però fer així una acusació genèrica, com vostè ha dit, que donava a entendre que les ONG malversaven els fons, jo crec que això, Sra. Directora, és molt greu i molt pitjor que passi a una televisió pública.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Respecto a los motivos formales, como he contestado creo que sobradamente y para no aburrir a la comisión, los doy por emitidos.

Respecto al fondo de la cuestión, visto que su pregunta dice literalmente que el Sr. Dávila insultaba y ponía en entredicho el trabajo de las ONG, pues voy a puntualizarlo porque creo que es oportuno, aunque por supuesto siempre están los jueces y los tribunales para, si usted es capaz de acreditar algún tipo de acusación por parte del Sr. Dávila a las ONG, pues me encantaría que lo hiciera. Es decir, yo me he visto este programa minuto a minuto y absolutamente no hay ninguna acusación. Luego la emplazo a usted a que acredite, porque yo le voy a citar literalmente lo que decía el Sr. Carlos Dávila, yo querría que usted me dijera qué acusaciones en concreto le imputa usted al Sr. Dávila.

El Sr. Dávila especificó textualmente que trataba de divulgar el mejor conocimiento sobre estas organizaciones, cómo trabajan, por qué confiar en ellas -por qué confiar en ellas- y a donde se dirigen sus fondos. Explicó que su intención era estimular, después del análisis informativo y del debate de opiniones y experiencias diferentes -porque creo que esto no es malo, que se den opiniones diferentes, experiencias, y además en un caso que ha habido polémica a nivel nacional- para estimular, como digo, a los ciudadanos a que den dinero, a que den dinero, a las ONG y a que participen. Creo que esto no es acusar ni echar acusaciones, ni echar tierra sobre las ONG sino todo lo contrario. Tras plantear cuántas -la única pregunta que se dejó en el aire en todo el programa- cuántas de las más de 500 ONG españolas son honradas, dejaron claro tanto el Sr. Dávila como los presentes allí -usted sabe que en la televisión cuando hay ponentes que son expertos, como lo eran los representantes de las ONG, es su opinión la que es importante- dejaron claro que muchas, que la mayoría son honradas, que puede haber algún irresponsable aislado o errores humanos, literalmente dijeron, pero que mayoritariamente son buenas y necesarias. La Sra. Isabel Durán dijo que eran buenas y que hacían mucha falta, y se mostró totalmente un tono absolutamente positivo.

No sé si le basta a usted esta... Me gustaría que si es capaz de presentar alguna acusación que hiciera el Sr. Carlos Dávila, porque este ciudadano no mencionaba ninguna; sí mencionaba el documental del 11-M, curioso de verdad, pero ninguna acusación sobre palabras concretas que dijera el Sr. Carlos Dávila.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, Sra. Directora, vostè ho ha dit: s'hi mencionava el documental de l'11-M; més valdria que no tragués vostè pit respecte a aquest documental que ni tan sols varen voler avalar a Tele Madrid, la primera televisió que va emetre aquest documental, els professionals d'aquesta televisió pública. Però bé, ajustem-nos a la pregunta que ara correspon.

Miri, Sra. Directora, si vostè cada volta que nosaltres feim una acusació ens diu "vagin vostès al jutjat", li hauré de recordar que estam en el Parlament de les Illes Balears, que això és una comissió de control polític i vostè està obligada a contestar les nostres preguntes, i no a instar-nos a anar als jutjats, que prou feina tenen.

Li hem de dir que desgraciadament aquest programa s'està convertint en un programa absolutament incendiari i monocolor, que fins i tot el passat dijous, el passat dijous en aquest programa del Sr. Dávila, on es va tractar de forma totalment partidista i sectària l'alto el foc d'ETA i de les possibles negociacions per a l'arribada de la pau a Euskadi i al conjunt de l'Estat, en aquest debat, Sra. Directora, que vostè

defensa, concretament hi havia el director d'*El Mundo*, un periodista de la COPE i no record qui més, que ja veu vostè la pluralitat que existia en el debat, es varen dedicar a torpedinar més de 20 minuts la possible negociació d'aquesta pau que tots desitjam. Aquesta postura, Sra. Directora, jo crec que reflecteix molt bé quin és l'objectiu de la nostra televisió pública, i li he de dir que una cosa són les opinions de qualsevol periodista, sigui del mitjà que sigui, que això és absolutament respectable, hi estiguem o no hi estiguem d'acord, però el que és impresentable és que la televisió pública IB3 s'hagi convertit en una televisió monocolor on només s'hi sent una veu i on no s'hi poden escoltar les diferents opinions de les persones que participen en un debat.

Sra. Umbert, ja que al principi d'aquesta comissió hem parlat de temes religiosos, i fins i tot ahir el papa va fer una menció a superar els obstacles en el camí de la pau, esper que IB3 almenys en aquest tema segueixi els postulats cristians.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Bien, he dejado claras las razones formales, por las que no se procedía a entregar de esa manera la cinta. He dejado claro el fondo del asunto, literalmente he mencionado las declaraciones del Sr. Dávila, de la Sra. Durán y de los convidados expertos en el programa que dejan sin argumentos su pregunta y sus imputaciones absolutamente y quiero dejar claro que las últimas imputaciones que hace usted sobre el tratamiento del alto el fuego indefinido de la oferta de la banda terrorista ETA, son absolutamente iguales de faltas de fundamento.

El mismo fundamento tiene esto que ha mencionado usted, haciendo juicios de valor muy graves además, sobre el tratamiento de un tema que se ha tratado de una manera exquisita en IB3. Igual de fundamentado que lo que dice usted del programa del Sr. Dávila, que he dejado bien claro que no tiene ningún fundamento porque fue exquisito, halagüeño y totalmente positivo en favor de las ONG.

Han montado ustedes, a partir de una carta al director de un señor que citaba "más cabreado", perdón, por el 11-M que por el propio programa del Sr. Dávila. Arremetía contra IB3, han montado ustedes una historia que no tiene ningún tipo de sentido ni de fundamento.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

5) Pregunta RGE núm. 2646/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a actuacions per tal de promoure la protecció de la infància i la joventut.

Per formular la cinquena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 2646/06, relativa a actuacions per tal de promoure la protecció de la infància i la joventut, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Anna López i Oleo, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. LÓPEZ I OLEO:

Gràcies, Sra. Presidenta, senyores i senyors diputats. Sra. Umbert, la protecció dels menors a tots els nivells és molt important, però ara i aquí ens ocupa l'ens públic de radiotelevisió. I és per açò que ens agradaria que vostè, com a directora general, ens expliqués quines actuacions s'han realitzat per tal de promoure la protecció d'infància i joventut a la programació d'IB3.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. La última novedad en cuanto a la política de protección a la infancia y la juventud desde el ente público, es nuestra inminente adhesión al acuerdo para el fomento de la autoregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Este acuerdo fue suscrito a finales del año 2004 por las televisiones Antena 3, Televisión Española, Telecinco y Sogecable como medios audiovisuales, junto a la Vicepresidencia y el Ministerio de Industria del Gobierno español.

Es un acuerdo de duración indefinida, por el cual la administración reconoce la utilidad de un código de autoregulación sobre contenidos televisivos e infancia, suscrito en esa fecha, por los operadores de televisión firmantes del mismo. Se viene a dar carta de vigencia de validez. El citado código lo que establece es un control de los contenidos que serían a cargo de la autoregulación por parte de los propios operadores. Establece, eso sí, un proceso de seguimiento de su aplicación, en el que participan otras entidades representativas de la juventud, de la infancia, de los padres, educadores, consumidores y usuarios.

Profundizando más en el contenido del código que propugna el acuerdo del que hablamos, se relacionan una serie de criterios que tienen un carácter orientador para clasificar los programas televisivos. Se trata de enfocarlos hacia dos grandes variables, los comportamientos sociales y los temas conflictivos. Por su especial significación social, se han establecido criterios específicos para el tratamiento de la violencia y del sexo.

En el caso de IB3 nuestra incorporación al código suscrito por los grandes canales generalistas españoles, refuerza esa iniciativa que ya pusimos en marcha hace tiempo, al inicio de nuestras emisiones, ustedes lo recordarán, cuando se presentó, la creación de un código de autoregulación propia de IB3,

totalmente exhaustivo y comprensivo de todas los clausulados de los códigos existentes hasta ese momento, reforzándolos.

En la última sesión del consejo de administración, se ha solicitado a los señores consejeros hace unos días, sus aportaciones para enriquecer este documento del cual ya se pidieron aportaciones en su día. Proponemos, además de respetar el horario de protección a la infancia en el ámbito de los contenidos de IB3 Televisión, establecer una señalización de programación por edades que indique de forma visual cuál es el límite de edad recomendada para cada programa. Programas no aptos para menores de 18 y los no indicados para menores de 12.

La autoregulación pretende ayudar el papel de las familias, en su papel de control para seleccionar los contenidos televisivos aptos para los menores. A modo de ejemplo, le puedo mencionar algunas de las propuestas deontológicas contenidas en el código propuestas por el ente público. Y que son evitar contenidos violentos, mensajes que propugnen la discriminación, la intolerancia, el desprecio, el machismo, durante las franjas horarias en que los niños ven la televisión de manera muy intensa y muy especial.

Delimitar unas franjas de especial protección del menor, a determinar, porque hay que adaptarlos a los usos de consumo televisivo de las Illes Balears en cada caso. En todo caso, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche no se emitirán en ningún caso programas cuya calificación no sea recomendada para menores de 18. Es una franja amplísima, más amplia que la media de los operadores. Las franjas de especial protección no admitirán contenidos que no sean aptos para menores de 13 además, es una superprotección.

Contribuyendo al buen ejercicio del control parental, televisión señalará toda la programación. Para esta señalización hemos presentado como modelo a los miembros del consejo de administración, el código de señalización que establece el CAC (Consell Audiovisual de Catalunya) que lo viene haciendo hace años. Se tendrá sumo cuidado en el tratamiento de la información relativa a menores, víctimas, testigos o acusados en procedimientos judiciales, o menores en situación de crisis que no serán entrevistados en ningún caso. La participación de menores en los programas no podrá nunca suponer un daño moral, psicológico, o físico para los menores, ni la participación, ni la emisión de estos programas.

Los comunicadores de Radiotelevisió de les Illes Balears colaborarán con esta iniciativa del código, avisando a los colaboradores e invitados que participen en los programas de la necesidad de respetar estas premisas. Esto ya se hace porque todos los que producen programas, o colaboran en programas son conocedores y suscriben los principios generales de programación de las cadenas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies. Vol fer ús de la rèplica? Gràcies.

6) Pregunta RGE núm. 2647/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a novetats a la graella de programa d'IB3.

Per formular la sisena pregunta de l'ordre del dia d'avui amb RGE núm. 2647/06, relativa a novetats a la graella de programació d'IB3 intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Francesc Molina i Fresneda, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gràcies, Presidenta. Sra. Directora, ¿qué novedades más destacadas se han incorporado recientemente en la parrilla programática de IB3?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, no estamos en época de cambios radicales, la nueva parrilla se estrenará, si todo va bien, en septiembre del año 2006. Habrá cambios para la programación estival, como todas las cadenas, se hace más ligera la programación, se elimina el corsé tan estricto de horarios en el *day-time* que suele haber en el invierno, porque también los horarios y los hábitos de consumo cambian radicalmente en el verano.

Ahora lo que hemos hecho es introducir algunas novedades concretadas en dos programas básicamente. Son los programas *Illencs*, emitido los martes por la noche en riguroso *prime-time*, a las 9,20 y la serie de ficción realizada en Balears por una empresa de aquí, Suite Hotel.

Illencs es una serie de 26 capítulos de 50 minutos. Se estrenó el 21 de marzo, hace dos semanas. Es un programa de género documental de 50 minutos de duración, grabado en alta definición, uno de los primeros programas que se emiten en televisiones autonómicas en alta definición. Con un extraordinario resultado de ofrecer al espectador una calidad cinematográfica en imagen y en sonido. *Illencs* es un espacio que permite al espectador vivir con intensidad la comunión entre el hombre y su entorno. Es un programa documental en el que predomina la figura humana con un paisaje y un entorno determinado. En cada capítulo visitaremos varias islas, se hace una especie de encadenamiento de personajes, de islas y de hábitats. *Illencs* sorprenderá al espectador mostrando espacios poco conocidos, con la única voz de las propias personas protagonistas del programa, además en todos los casos se buscan personajes con una relación original y apasionada con sus localidades, con sus municipios y con la naturaleza, o las profesiones que las envuelve.

Como digo, tiene una fotografía excelente, un montaje cuidado y un sonido extraordinario. El resultado técnico va unido con el contenido y de ambos podemos decir que estamos sumamente satisfechos y han sido ya calificados por varios comentaristas y críticos de "sorprendente". Este programa además, ha supuesto un reto en la producción, se ha hecho un gran esfuerzo de rastreo para descubrir a los personajes, las caras desconocidas, pero interesantes, las caras desconocidas

también de nuestros paisajes, de nuestro entorno, de la mano de los *illencs* que más los conocen.

Y respecto a Suite Hotel. Se estrenó el mismo día, el 21 de marzo. Se trata de una serie de ficción, que consta de 21 capítulos, ya hemos hablado en esta comisión alguna vez de ella, tiene 45 minutos de duración y la trama gira entorno a los personajes que trabajan o se alojan en un hotel de la costa mallorquina. El tono es de comedia coral. Fue la primera serie de ficción producida por IB3, o para IB3 en las islas. Los equipos técnico y artístico hay que considerar que hicieron un gran esfuerzo de producción para una mayor calidad, teniendo en cuenta que era la primera vez que se realizaba un producto tan ambicioso y de estas características, con profesionales que en su casi totalidad son profesionales de las Illes Balears.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Molina.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gràcies, Presidenta. Gracias, Sra. Directora. Es de agradecer que a un año de la puesta en marcha de la televisión autonómica se produzcan unos cambios tan importantes que van en beneficio de la población y no son nada sospechosos de ser sectarios. Creo sinceramente que con el paso de las emisiones y ya me he manifestado en alguna ocasión, se irá consolidando una parrilla programática de calidad, variada, plural y de interés general.

Digo esto por dos razones. La primera porque me hago eco de las declaraciones de ayer del Presidente del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española cuando afirmaba que la pluralidad informativa de IB3 es infinitamente superior a la de Televisión Española. Y en segundo lugar porque hay voces todavía que dudan de esta realidad, voces que vienen del Partido Socialista, grupo político que está gobernando una comunidad autónoma, como la de Extremadura y que han puesto en marcha una televisión autonómico, llamada Canal Extremadura, y que mucho me temo se convertirá, visto hasta ahora lo emitido, en un panfleto publicitario televisado, de lo guapo y de lo bien que lo hace el Sr. Ibarra. Desde aquí me gustaría que la televisión non nata de aquella comunidad autónoma, del régimen socialista republicano, cambiase su idea de la televisión pública y de interés general.

Para acabar, sólo quiero darle la enhorabuena por su gestión y darle muchos ánimos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Vol fer ús de contrarèplica?

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Darle las gracias. Yo también he leído esas informaciones sobre la Televisión de Extremadura. Pero bueno, com usted también ha mencionado, creo que es non nata y tal vez tendremos que tener un poco de paciencia, que yo también en su momento pedía ante la avalancha de críticas de nuestra non nata televisión. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

7) Pregunta RGE núm. 2648/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesures per garantir la llibertat sindical a les empreses que donen servei a IB3.

Per formular la setena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 2648/06, relativa a mesures per garantir la llibertat sindical a les empreses que donen el servei a IB3 intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Binimelis i Amengual, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. BINIMELIS I AMENGUAL:

Gràcies, Sra. Presidenta, senyores i senyors diputats. Sra. Umbert, ens agradaria conèixer quines mesures ha adoptat l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears per garantir la llibertat sindical a les empreses que donen servei a IB3?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. En la actualidad se han convocado en el ámbito del entramado de empresas que prestan servicios, o producciones para IB3, procesos de elecciones sindicales, no sé si en todas las empresas, pero en las más importantes, la de informativos, la de explotación, se han convocado procesos electorales con toda normalidad.

Debo decir que se están desarrollando, los distintos sindicatos celebran sus asambleas, para lo cual piden autorización incluso al ente público porque el local más adecuado que encuentran para reunirse, visto que la mayoría trabajan allí muchas hora y es tener una asamblea allí. Me consta que desde recursos humanos se ha facilitado en todo momento este proceso, cediendo los locales, facilitando horarios, los tabloneros de anuncios, indicando e informando lo que es el cumplimiento de la legalidad, como no podía ser de otra manera.

Bien, para mención y para orientarnos diré que hay en la actualidad como 7 u 8 sindicatos que están celebrando asambleas, con un total de 16 asambleas que se han desarrollado a lo largo de estos últimos días y meses en nuestras instalaciones y alguna también fuera. Puedo hablar de Comisiones Obreras, UGT, CSIF, USO, CGT, APLI y no sé se hay alguno más. Todos estos sin ningún tipo de problema,

acusación, ni imputación de persecución sindical, como la que sí promovió el sindicato UGT y que creo que felizmente han rectificado y se encuentra en absoluto trance de superación del problema, sencillamente se está imponiendo la racionalidad.

Supongo que habrán oído ustedes que había una huelga convocada para mañana, para día 7. Teníamos constancia de que ya se habían dictado los servicios mínimos, tampoco es que hubiera ningún problema, los servicios mínimos de una televisión, como los servicios mínimos de toda empresa hay que cumplirlos. Pero bueno, tenemos un gran *filling* o muchos in-puts de que el tema se está prácticamente resolviendo. Creo que los trabajadores han impuesto la racionalidad porque el comité de huelga se ha distanciado un poco de ese posicionamiento tan crispante, tan crispador, tan a favor de una huelga, pase lo que pase y que había promovido quizás el sindicato UGT.

Debo decir que también ha favorecido la relación el talante y el diálogo mostrado por la empresa en todo momento. Debo decir que nos ha sorprendido a todos, porque es una empresa muy joven, muy nueva, que está intentando arrancar y estabilizarse. Este tema, este conflicto inducido desde fuera le pilló muy en sus inicios. Sin embargo han sido capaces, dialogando con los trabajadores, de llegar a un entendimiento que debo decir que es bastante alentador de que no habrá ningún problema.

De todas formas le diré que la situación, el problema laboral que hubo con un empleado de una empresa proveedora era totalmente reconducible y creo que por tanto, tiene que poderse reconducir porque interesa a todos, trabajadores y a empresa.

LA SRA. PRESIDENTA:

Vol fer ús de la rèplica?

LA SRA. BINIMELIS I AMENGUAL:

Gràcies, Sra. Presidenta. Agrair a la Sra. Umbert la seva resposta, ens ha ajudat a conèixer les mesures que han adoptat des de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears. Però ja que avui a un diari local hi ha unes declaracions del Sr. Manuel (...) li voldria demanar quina opinió li mereixen?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Respecto a su pregunta, sí me han sorprendido muchísimo las declaraciones. UGT decía que "esperaba que IB3 rectificara y se anule el paro". Yo lo que espero es que UGT rectifique, creo que lo están haciendo y que efectivamente, se anule el paro, pero posiblemente se anule porque se tenga que anular, porque desaparezcan los motivos alegados para producir la huelga.

Bueno, creo que tenemos muy buenas expectativas para que los motivos desaparezcan y desaparecidos los motivos creo que el paro se tiene que anular por sí mismo. Pero no es esto lo más importante, lo importante es que no se utilice sagrado, como es el derecho a la huelga de los trabajadores para utilizaciones de otro orden, para otro tipo de intencionalidades, una cosa que era reconducible y se ha querido llevar un poco al extremo, creo que se va a poder reconducir y creo que todos, desde luego el sindicato UGT y los demás, ahora mismo UGT no tiene más legitimación para negociar con la empresa, hasta tanto no haya un comité de empresa que los demás sindicatos. Es decir, cuando haya un comité de empresa, o en estos momentos ya, la empresa puede hablar, me consta que es dialogante y está hablando con todos los sindicatos, no con UGT y desde luego con el comité de huelga perfectamente.

Por lo tanto, decirle que no es una cuestión de que rectificuemos, de rencillas, o declaraciones decimonónicas, como las que he leído, "que la situación recuerda la de los años 70, cuando los empresarios despedían a los trabajadores que reivindicaban sus derechos". Bueno, yo creo que hay que tener un poco de cuidado con lo que se dice. Creo que en la empresa Salom ha habido 1 despido de 179 trabajadores, por causas curiosamente disciplinarias graves, en las cuales incluso había una sospecha de ofensas verbales i/o físicas a una compañera mujer trabajadora.

Creo que no podemos hacer un símil con circunstancias como las que está mencionando de supuestas agresiones sindicales y legítimas, sino que hay que tener mucho cuidado, hay que calmarse. Queremos hablar y seguir hablando con todos los sindicatos, con UGT también, además, con el Sr. Lorenzo Bravo tenemos una relación personal fluida, amistosa, es un referente social elemental de esta comunidad y tenemos que seguir hablando. Pero creo que se han tratado de exacerbar un poco los ánimos y creo que todas estas declaraciones se deben ir tranquilizando. Si tenemos desgraciadamente mañana una huelga, se pasará la huelga y se seguirá dialogando y hablando y creo que todo tiene que volver a su cauce.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

8) Pregunta RGE núm. 2658/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a criteris de l'elecció de convidats.

Per formular la vuitena pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 2658/06, relativa a criteris d'elecció de convidats intervé el diputat d'Esquerra Unida i Els Verds el Sr. Miquel Ramon i Juan autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. RAMON I JUAN:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, la veritat és que el grau de surrealisme al qual arriba aquesta comissió, suposadament de control parlamentari, és difícil de superar. Jo Sra. Umbert li recomanaria una cosa, la pròxima vegada podria venir i posar-se un bigotet i un puro, a l'estil Groucho Marx, no és que tenguí

vostè la mateixa gràcia, però el grau d'incoherències de les coses que diu, no deixaria enrera les de Groucho Marx.

A la comissió d'avui, per part dels diversos grups de l'oposició, teníem coses a dir en relació al programa de Carlos Dávila sobre les ONG. Jo he de dir que no l'he vist, com pareix ser que no l'ha vist cap dels membres d'aquesta comissió, no l'he vist. No tenc molt de temps per veure la televisió i quan tenc temps, quasi sempre hi ha coses més interessants.

Bé, jo no l'he vist, no l'ha vist cap membre d'aquesta comissió pareix ser, però hi ha denúncies molt importants fetes per persones que treballen a ONG. I vostè Sra. Umbert no el vol passar ni als membres del consell d'administració, ni segurament, perquè no ha respost abans, als membres d'aquesta comissió parlamentària. Però en canvi vostè presumeix "*yo sí que lo he visionado*" i vostè fa cites literals o suposadament literals de com era aquest programa.

Bé això no té cap sentit, aquesta comissió parlamentària s'està convertint, és ja, una autèntica burla als parlamentaris, al Parlament. Burla de la qual vostè no n'és l'única culpable Sra. Umbert, sinó que el grup que té la majoria, evidentment que l'empara, és el principal responsable d'aquestes qüestions. Això és així.

Jo simplement li feia una pregunta perquè, amb la denúncia feta per un membre d'una ONG, es queixava de què entre els diversos convidats no hi havia cap membre de la coordinadora d'ONG, no n'hi havia cap i que no s'havien pogut expressar aquests punts de vista. He dit, desconec el contingut exacte d'aquest programa. Aprofit per demanar-li des d'aquí formalment, no li he demanat per escrit, una còpia d'aquest programa, com també una còpia de l'altre en què es va abordar l'alto el foc. Tal vegada també considera que no són funcions dels parlamentaris i que vostè no ha de passar aquestes còpies. Si pot passar al grup parlamentari les còpies i els costos econòmics que això suposi i que no tenguí deutes que ja es satisfaran. Aquest no havia de ser el problema.

Però realment jo només he pogut parlar d'aquest programa amb gent que l'havia vist, membres d'ONG, no he trobat altres persones que l'haguessin vist, m'hauria agradat per tenir una visió més global. Però la indignació de les persones membres de coordinadores d'ONG és molt fora. Jo voldria saber Sra. Umbert, per què no hi havia membres d'aquesta coordinadora, si vostè, també aprofitant, estaria disposada a què es faci un altre programa en què els membres de la coordinadora d'ONG puguin també explicar els seus punts de vista. Evidentment no me val que vostè digui que tot va ser positiu, que els conductors del programa sempre ho feien des d'un plantejament positiu, perquè com no hem tengut l'oportunitat de veure'l i els qui el varen veure varen sortir profundament indignats. Ja dic, no puc creure la seva visió de com va anar el tema, com a mínim he de tenir importants dubtes de com va anar. I crec que des d'una televisió pública s'hauria de donar veu a aquestes altres persones que es sentiren marginats i insultats. I que un sector així es senti insultat i no es faci res per restablir el seu honor i per donar-li la possibilitat de què s'expliquin personalment, me pareix molt greu des d'una televisió pública.

Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Volvemos a la pregunta del programa del Sr. Carlos Dávila. Lo que ya he dicho no lo repetiré. Decirle simplemente que venir aquí todos los meses a responder las preguntas que todos los grupos legítimamente me plantean, ejerciendo mi obligación, no me parece ninguna burla. Creo que otros medios a lo mejor deberían aprender de esta práctica bastante democrática.

No tengo ninguna constancia de que exista un cabreo, perdón, enfado del colectivo de las ONG, ni de la coordinadora. Solamente, insisto, han hecho ustedes una montaña de una carta al director, que demuestra otras intenciones, además de quejarse de este programa. Y reiteraré cuáles son las declaraciones del conductor de ese programa para dejar bien claro de nuevo, parece que no lo ha entendido, que en ningún momento fueron críticas, o ponían en duda la honorabilidad de las ONG, fueron absolutamente positivas de animar a los ciudadanos a que colaboren, a que den dinero. Debo decirles que no deben tener ustedes tanto miedo a la libre exposición de opiniones y pensamientos en nuestra cadena.

Respecto a los criterios de elección de los invitados. A usted le ha molestado que no fuera una persona en concreto, bueno pues la próxima vez a lo mejor le tienen que preguntar a usted por los invitados de un programa. Los invitados eran los siguientes, a ver si le parecen a usted que están justificados y que están bien elegidos o no para hablar de un programa sobre ONG.

Marta Macías, representante de Ayuda en Acción. No es sólo una de las tres mayores ONG de España, junto con Manos Unidas, que también estaba, sino que además ha estado involucrada, a su pesar, recientemente en una agria polémica generada por la emisión en TV3 de un reportaje en el que se cuestionaba seriamente la falta de rigor de su organización, Ayuda en Acción. Esta invitada tuvo su oportunidad, merced a su participación en el programa de IB3 de explicar las razones de esta crítica en el reportaje emitido en TV3. Así tuvo la oportunidad de explicar, por la denuncia de una ex-socia, con cierto rencor, se supone, de Ayuda en Acción, confundió la ONG de cooperación al desarrollo con otro tipo de ONG, de las llamadas asistencialistas y hacer una crítica acerba que sí se emitió en un programa de TV3. En lugar de atacar a la ONG, IB3 precisamente contribuyó a lo contrario, a limpiar el nombre de una de las ONG más importante, más participadas en cuanto a socios y aportaciones de nuestro país.

María Ignacia Chacártegui, representante de Manos Unidas en Baleares. Primera de las ONG de España, creo que también tiene una representatividad evidente para estar en este programa.

José María Márquez, representante de África Directo. ONG autora del anuncio de la polémica, un anuncio de televisión que

muestra unos cooperantes de una supuesta ONG, inventada, disfrutando junto a un poblado africano lleno de miseria del último modelo de un todoterreno lujoso. El anuncio termina invitando al espectador a unirse a las ONG que piensan que cualquier gasto extra es un gasto innecesario. No creo que esto sea tan malo, ni tan negativo, ni tan ofensivo realmente porque es *vox populi* desde hace muchos años que hay..., de hecho el ministerio ejerce una labor de supervisión y de control de las ONG a las que se prestan subvenciones públicas, de que no sea excesivo el porcentaje de costes respecto a resultados o fondos que van a su destino. Para esto hay inspectores en los ministerios y en las instituciones. Por lo tanto, no creo que sea ningún escándalo mencionar que hay un riesgo de excesiva burocratización en algunas ONG. Era la opinión de este señor y lo decía.

Respecto al papel de Isabel Durán, le parecían las ONG muy buenas y que hacen mucha falta. Entonces los comentarios eran respetuosos, el tono era positivo y de incentivar a la gente de ayudar a las ONG. Los reportajes eran totalmente positivos, dignos y dando datos rigurosos y de última hora. La presentación ofreció una visión digna en todo momento del papel de las Organizaciones No Gubernamentales. Entonces, resulta que es que teníamos que haber invitado a una persona en concreto. Bueno, lo siento. Insisto, están tratando de hacer una montaña enorme de un grano de arena, que ni siquiera fue negativo, fue un programa bueno y favorable a las Organizaciones No Gubernamentales.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Ramon.

EL SR. RAMON I JUAN:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, no en conti el programa, passi una còpia, per cert no ha respost. Jo li deman formalment una còpia d'aquest programa, altres li ho han demanat formalment i vostè no la passa. Una còpia d'aquest programa i també el de l'alto el foc. Si vostè hagués passat en el seu moment aquesta còpia als membres del consell d'administració, que li varen demanar, segurament totes aquestes preguntes no s'haurien fet. El problema és que vostès no el volen passar. En tot cas les preguntes haurien estat unes altres.

No em conti el programa, no em digui que va ser tot molt respectuós i que *no hay cabreo* de ningú, que no en té constància. Bé, sí que en té, de constància, que n'hi ha, i jo tenc constància que són més persones de les que diu vostè, que hi ha més persones perquè jo he parlat amb més persones que estan realment molt ofeses.

I no desviï els temes. Aquí ningú no vol censurar res, però des d'una televisió pública, sense censurar res, s'ha de donar la veu a tots els sectors, i si hi ha un sector que se sent perjudicat vostè li ha de donar la veu.

I, bé, no sé si al final planteja..., o sigui, vostè o el Sr. Carlos Dávila...

LA SRA. PRESIDENTA:

Vagi acabant, vagi acabant, per favor, Sr. Ramon.

EL SR. RAMON I JUAN:

Sí, ja acab. ...o el Sr. Carlos Dávila però vostè es fa seva la seva actitud, porta un convidat que va ser agreujat a TV3 perquè pugui explicar-se. Ara què haurem de fer?, els que estan agreujats aquí anar-se'n a TV3 perquè els muntin un programa? Home!, crec que no és seriós, crec que no és seriós, Sra. Umbert, i que des d'una televisió pública s'ha de donar veu a tothom, i aquelles persones que es puguin sentir ofeses, mal interpretades, han de tenir dret a poder-se explicar, i sobretot jo crec que aquests diputats tenim dret a rebre la informació corresponent. Com va passar amb el vídeo d'Horris Camoi, que se'ns va passar aquí mateix, no li demanam tant, una còpia simplement.

Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Ramon. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Bien, Sra. Presidenta, considero sobradamente contestada esta pregunta. Solamente diré al Sr. Diputado que tomo nota de su petición de la cinta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

9) Pregunta RGE núm. 2645/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a programació especial amb motiu del primer aniversari dels informatius d'IB3 TV.

Per formular la novena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 2645/06, relativa a programació especial amb motiu del primer aniversari dels informatius d'IB3 Televisió, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Joan Font i Rosselló, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Senyores i senyors diputats, Sra. Directora general, té previst IB3 emetre qualche programa especial amb motiu del primer aniversari de l'inici dels informatius de televisió?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Font. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, el próximo 2 de mayo IB3 Noticias cumple un año de emisión. Con este motivo trasladaremos todos los informativos de la casa a la isla de Formentera. La cadena pública quiere celebrar así este aniversario desde la pitiusa menor para acercar la televisión autonómica a los formenterenses y cumplir nuestro primer año de existencia habiendo estado presentes haciendo informativos en las cuatro islas que conforman nuestra comunidad.

Ya el pasado 28 de febrero todos conocen que con motivo de la celebración del *Día de les Illes Balears* se trasladaron allí cerca de 90 profesionales de los diferentes departamentos para realizar todos los informativos y hacer una retransmisión en directo del acto de entrega de las medallas de oro y los premios Ramon Llull. La televisión continuará aprovechando los acontecimientos que se produzcan para aproximarnos a los ciudadanos. La próxima cita, después de Formentera, será en Menorca, en Ciudadela, donde ya el pasado año pudimos hacer una amplia cobertura, que este año se piensa maximizar, de las fiestas de Sant Joan.

El día 2 de mayo, para ir concretando, la entrevista y la tertulia del programa informativo *Balears Dematí*, conducidos por Ángela Seguí, se llevan a Formentera; *IB3 Notícies migdia* también, con Jordi Calleja y Ester Matutes; *Notícies Vespre*, con Cristina Bugallo, también se emitirá desde la pitiusa menor, y se dedicará una especial atención a informaciones relacionadas con Formentera así como a reconocidas personalidades de la isla, repasando asimismo el año de emisión de informativos, como no podía ser menos.

Es decir, hacemos un aniversario informativo y televisivo, no con festejos sino que lo queremos celebrar de esta manera.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Vol fer ús de rèplica? Gràcies.

10) Pregunta RGE núm. 2661/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a informació a IB3 sobre les autovies a Eivissa.

Per formular la desena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 2661/06, relativa a informació d'IB3 sobre les autovies a Eivissa, intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. El passat dia 28 de març en el Ple d'aquest parlament es va veure una proposició no de llei del Grup Socialista que tractava sobre les autovies d'Eivissa, i es demanava que s'aturassin les obres i s'intentés consensuar entre tots els grups polítics. En aquests moments hi havia presència de persones que pertanyen a la Plataforma Antiautopista i tots

els mitjans de comunicació de les nostres illes van recollir amb imatges, amb veu, aquesta presència de les persones que pertanyen a la Plataforma Antiautopista i d'aquesta proposició no de llei del Grup Socialista; tots els mitjans menys el mitjà públic de les Illes Balear, menys IB3.

Jo, que sí vaig estar pendent dels informatius, en aquest cas de *Notícies Vespre*, d'aquell dia, ja que aquesta proposta va ser el migdia i supòs que no hi va haver temps de donar-la, però el vespre sí, crec, Sra. Directora, que ens haurà d'explicar o haurà de donar raons més que suficients perquè ens expliqui per què IB3 va ser l'únic mitjà de les Illes Balears que no va donar compte d'aquesta proposició no de llei i de la presència dels antiautopista, mentre que -com dic- tots els mitjans de les Illes Balears, uns en portada i els que no ho portaven en portada sí almenys en van fer referència, tots, com dic, en varen parlar menys IB3.

M'avanç; com que sé que vostè em parlarà del que es va parlar en aquell telenotícies del vespre, que va ser de preguntes que hi va haver sobre el tema de carreteres, li reiter, Sra. Directora, que jo no li estic preguntant això, perquè després ja de moltes comissions ja sé per on em sortirà, sinó que li estic fent una pregunta molt concreta: per què IB3 va silenciar aquesta proposició no de llei del Grup Socialista sobre carreteres essent en aquests moments el tema més important a l'illa d'Eivissa i comença a ser ja bastant important fins i tot a l'illa de Mallorca, com vostè sap?

I per altra banda li he de dir que, com aquí ja s'ha fet menció, per justificar el sectarisme d'IB3 ara vostès es dediquen a parlar d'altres televisions d'altres comunitats autònomes; ha fet referència a la televisió d'Extremadura, del Sr. Ibarra, del règim socialista i republicà i no sé quantes coses més han dit aquí. Esper, Sra. Directora, que tenguí vostè altres arguments de més pes per defensar la seva gestió al capdavant de la televisió pública IB3 i no s'hagi d'emparar en altres televisions que aquí ni tan sols podem veure.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Costa, antes que nada tengo que decirle que a mi..., creo que no ejerzo de ello y que no me hace ninguna falta defender mi gestión atacando a otras televisiones, que son mis colegas y con los que debo decirle que, políticas a parte, que las políticas las hacen ustedes, nosotros los que hacemos televisión tenemos unas relaciones extraordinarias, fluidas, nos ayudamos mucho en todos los aspectos. Por tanto que no quede aquí constancia de lo que no es, que es que yo utilizo a otras televisiones para defender mi gestión porque, además, no siento que lo necesite.

Vamos a ver, Sra. Costa, que a nosotros nos acuse usted de silenciar las informaciones sobre los antiautopistas es

francamente chocante porque, vamos a ver, en más de 100 ocasiones, en más de un centenar de ocasiones se ha tratado el tema de los antiautopistas a fecha de hoy en nuestros informativos de mañana, en las desconexiones insulares, en los avances, en los informativos de mediodía, de noche y el de cierre de edición los siete días de la semana, a lo que habría que añadir el tiempo dedicado en las tertulias o en los debates de los diferentes programas de la cadena, y porque sólo tenemos una cadena, que si tuviéramos dos todavía maximizaríamos mucho más el tiempo dedicado a este tema, porque nosotros nos dedicamos a tratar los temas, lógicamente primero en los informativos lo que es la actualidad informativa, y en segundo lugar todo aquello que es de interés de la población.

IB3, además, aquel día concretamente informó ampliamente en todas las ediciones del debate sobre las carreteras que se produjo en esta cámara el 28 de marzo pasado. Las primeras informaciones se ofrecieron en el sumario de nuestro informativo de las 14 horas, *Notícies Migdia*, y se ampliaron en el desarrollo posterior de noticias con una conexión en directo con el Parlament desde la biblioteca y en el que se incluyeron cortes de voz de la diputada socialista Patricia Abascal y del portavoz del Govern Joan Flaquer. La información se planteó con el mismo punto de vista que planteó el Grupo Socialista, es decir, cómo van a afectar las obras de la red viaria de Ibiza a la próxima temporada estival en Ibiza. La cadena balear pública también recogió ampliamente las protestas de las personas que ese día se manifestaron en el Parlament con camisetas y pancartas en contra de las nuevas carreteras de Ibiza durante breves momentos, hasta que los expulsaron de la cámara, hasta el punto de que incluso fueron objeto de tertulia en el informativo matinal *Balears Dematí* del día 29, incluso de dedicó probablemente, vamos, probablemente no, podría asegurarlo, mucho más tiempo que cualquier otra cadena.

Aunque algún grupo político insista en proclamar lo contrario, que yo creo que se hace con carácter ya preventivo para que en el futuro no se nos ocurra poder dejar de ser plurales, que le se aseguro que no se nos va a ocurrir, los acontecimientos que preocupan a la sociedad balear tienen una gran acogida en los informativos de IB3, y concretamente, Sra. Costa, la actualidad de las carreteras de Ibiza es tratada con gran asiduidad, cosa que no creo que me pueda usted negar.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Miri, Sra. Umbert, miri vostè si falta a la veritat que quan ha dit aquí que a IB3 es va tractar el tema de les carreteres referent a allò que jo li he preguntat, la proposició no de llei del Grup Socialista del dia 28 de març, ha fet vostè referència a la intervenció de la Sra. Patricia Abascal i del conseller Joan Flaquer. Li he de dir, Sra. Directora, que ni la Sra. Patricia Abascal ni el conseller Joan Flaquer no van participar d'aquest debat de la proposició no de llei, però com que vostè o no sap de què parla o ens està mentint descaradament, li he de retreure, Sra. Directora, que una

vegada més s'ha demostrat que vostès han silenciat el debat de carreteres aquell dia concret, el dia 28 de març, entre altres coses perquè el portaveu del Grup Socialista no era la Sra. Patricia Abascal, en aquells moments i en aquest tema, sinó el Sr. Joan Boned, que va defensar la proposició no de llei.

També li he de dir, li he de rectificar que als antiautopistes no se'ls va expulsar de la sala, sinó que es van aixecar quan es van aixecar tots els diputats perquè era l'últim punt de l'ordre del dia.

Sra. Directora, vostès intenten tapar, silenciar les crítiques que hi ha cap al PP per la seva política de carreteres però, miri, no podran silenciar ni les 22.000 persones que van sortir a Eivissa en contra de la política de carreteres del PP, ni les 3.000 que varen sortir a Mallorca, ni les 1.000 que varen sortir a Barcelona. Per cert, diu vostè que han parlat en més de 100 ocasions del tema de les carreteres; allò important no és el nombre de vegades que vostès n'han parlat, sinó com ho han tractat, que precisament amb la recent manifestació a Mallorca, de devers 3.000 persones, segons es diu, en contra o en solidaritat en contra de les autopistes d'Eivissa, vostès fins i tot van afirmar que en aquella manifestació n'hi havia 1.000. Però, vaja, guerra de xifres a part, a partir d'ara sembla ser que tendrem les xifres oficials que donen els convocants, les de la policia i a partir d'ara les d'IB3, que està molt bé que el mateix mitjà doni les seves xifres, però que ja les xifres sempre siguin inferior que les que dona la mateixa policia, això és absolutament inaudit.

I li he de dir que, clar, que justament vostè parli, o s'ha fet aquí menció del fet que hi ha més pluralitat a IB3 que a Televisió Espanyola, miri, a aquesta comissió no venim a fer rivalitats d'on hi ha més pluralitat o menys, però vostè, Sra. Directora, és la menys indicada per fer menció a Televisió Espanyola perquè quan vostè va ser allà de directora ja sap el que li va passar i del que la van acusar, que és del mateix que estam parlant ara. Per tant no vengui vostè aquí a erigir-se en portaveu de la pluralitat perquè li he de dir que la que fa més política de tots els que som aquí dins utilitzant un mitjà públic és vostè. Vostè ens ha dit que els que feim política som els que som aquí baix, els diputats, que evidentment la feim, però li he de dir que en aquests moments vostè l'està exercint molt més que nosaltres.

En conclusió li diré que quan IB3 intenta silenciar una notícia contra el govern del Partit Popular al final és una bona senyal per als que pensam que el PP s'està equivocant, però desgraciadament és un drama per als ciutadans d'aquesta comunitat, que es mereixen una televisió pública plural i sense partidismes com la que vostè representa.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Bien, considero contestado que IB3 ha tratado en más de un centenar de ocasiones el tema de los antiautopistas, que IB3 desarrolla su tarea sin ningún control político y no lo vamos a aceptar de ustedes, no faltaría más. Creo que se equivocó usted de informativo si piensan que nos pueden decir qué temas tratar sino cómo tratarlos cualitativamente. Se equivocan ustedes de cadena y se equivocan ustedes de informativos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

11) Pregunta RGE núm. 2663/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a imparcialitat a IB3.

Per formular l'onzena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 2663/06, relativa a imparcialitat a IB3, intervén el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Antoni Diéguez i Seguí, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Primero que nada, igual que han dicho otros compañeros que han intervenido antes que yo, como yo sobreviví a un programa de Carlos Dávila le pedí el DVD, o la cinta, o lo que fuera, antes de vacaciones de Navidad y no me lo ha dado. Ahora ya veo por qué: es un problema económico. Pues yo no quiero contribuir a la quiebra de IB3 y tiene a su disposición, me comprometo públicamente a pagar los 80 céntimos, más el IVA si es necesario, faltaría más, para que usted pueda librar de esa carga económica a la cadena o condena, y hacérmelo llegar tal como le pedí en su momento. No me negará que tengo un interés directo en el tema, por lo menos está mi imagen allí; aunque sea si no por respeto político sí por derecho de imagen.

En definitiva y pasando a la pregunta que tenemos, le quería preguntar si considera la directora general que el reportaje que se emitió con motivo de los dos años en el cargo de presidente del Gobierno del Sr. José Luís Rodríguez Zapatero demuestra la imparcialidad de la televisión que dirige.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

No. Me gustaría que se explicara usted más.

(Remor de veus)

LA SRA. PRESIDENTA:

Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Entiendo que ha dicho que no representa la imparcialidad, que fue un reportaje parcial porque ha dicho usted "no". Entonces me alegra que diga usted que es un reportaje parcial, porque realmente sí que lo fue, y se lo demostraré para que vea la razón que tiene la directora general cuando reconoce que fue un reportaje parcial.

Mire, dos minutos y medio o tres minutos, una cosa así dura. Empieza diciendo: "El Sr. Rodríguez Zapatero ganó las elecciones contra todos los pronósticos", palabras textuales. Mire, contra todos no, por lo menos contra el mío no, porque yo incluso en un debate con el portavoz del Partido Popular, el Sr. Huguet, le dije hasta casi por cuántos -me equivoqué de unos cuantos- hasta casi por cuántos votos ganaríamos, y se lo dije cuatro o cinco meses antes de las elecciones. Y además veníamos de ganar las elecciones locales, con lo cual era normal que se ganaran las elecciones generales.

Explicación, sigue el programa: "es que dos días antes hubo un atentado", hubo un atentado; no dice nada el programa del problema de la gran mentira que hubo a continuación del atentado, nada, no se dice nada, ni de las manifestaciones que hubo contra el Gobierno, unas de las más grandes de la historia de España, pidiendo al Gobierno que querían saber quién había sido ante la manipulación y la mentira que se dio en esos dos días. Resultado, palabras textuales: "Falta de mayoría". Sale la foto de Carod-Rovira, inevitable, com es técnica del libro de estilo del Partido Popular. Conclusión, palabras textuales: "Los socios le ponen contra las cuerdas", son las palabras textuales de la valoración que se hace del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, falta mayoría y los socios le ponen contra las cuerdas. Consecuencia de todo ello, sigue el programa: dos años no de realizaciones A, B, C que luego puedan ser criticadas, sino dos años -palabras textuales- "de protestas multitudinarias". Esto es lo más relevante de los dos años. Salen las manifestaciones del Partido Popular, una tras otra. No se citó en ningún momento el apoyo hasta del 70 y el 80% que han tenido a las encuestas las leyes que ha hecho el gobierno del Partido Socialista, pero sí las manifestaciones del PP; todas salieron, todas, una detrás de otra.

Cierre de las manifestaciones: lo peor, la política antiterrorista; palabras textuales: "El PSOE ha roto el pacto antiterrorista", es decir, la tesis del Partido Popular y la tesis de IB3 son las mismas. Yo entendería que IB3 dijera "según el Partido Popular el PSOE, o el Gobierno, rompió el pacto antiterrorista"; esto lo entendería. Pero no, la tesis de IB3 es la misma que la del Partido Popular. ¿Por qué?, porque son lo mismo, palabras textuales: "El PSOE ha roto el pacto antiterrorista."

Niégueme algo de esto, niégueme algo.

Luego, resultado, encuestas: empate técnico. "Quedan dos años -palabras textuales- de dura legislatura", o sea, lo que os queda, españoles, con esto hombre. Valoraciones, dos valoraciones: Convergencia y Unión, valora por el Estatut porque creen que con eso pueden deteriorar al Gobierno; y cierre de valoraciones, el Partido Popular, Zaplana: "Ha sido horrible", etc., etc.; valoraciones del PSOE, cero. Y por si era poco, de postre, cuando cierran esta noticias, la noticia siguiente: "Reunión de Irene Villa con Matas", para ver que

como éstos son malos con las víctimas del terrorismo el Sr. Matas, que es bueno, las recibe. Y por si a alguien se le hubiera escapado alguna opinión libre por ahí que no se hubiera visto afectada por semejante manipulación, cierran con la mochila de Rajoy: luego hicieron un reportaje sobre la mochila de Rajoy, “y qué pasa con esto” y todo esto, y de la mochila de Rajoy no han puesto el final: que le explotó entre los dientes, al Sr. Rajoy; esto no lo han puesto.

Pero bueno, eso es como manipulan. Y dígame que una coma o un punto de lo que he dicho yo aquí no es verdad.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de... No, li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Vamos a ver, yo creo que es evidente que desearía usted escribir las informaciones de IB3. Le recomiendo que pruebe a través de sus numerosos topos que tiene usted desplegados en la cadena, que ha declarado usted -que me parece bastante grave- que tiene usted topos en IB3. Pues si tiene topos en la redacción a lo mejor puede usted dedicarse a escribir las piezas, pero le aseguro que la redacción que usted ha leído no es propia de un redactor de IB3 porque no es muy acertada.

Le voy a hablar del fondo de la cuestión, de todas formas. Dice usted si había parcialidad o imparcialidad. Si imparcial significa que en los informativos se dio cuenta de las diferentes valoraciones que se hicieron ese día sobre los dos años del actual gobierno, incluida -que esto se le ha olvidado a usted mencionarlo, es un pequeño detalle- la del propio presidente Rodríguez Zapatero, es evidente que fue imparcial. La información a la que se refiere no era un reportaje, ni mucho menos duraba dos o tres minutos, duraba un minuto, 1,10 minutos, como mucho; se emitió en las diferentes ediciones de los informativos del 14 de marzo coincidiendo, que tampoco me lo negará, con los dos años de la victoria del PSOE en las elecciones generales de 2003. La información arrancó con los actos que organizó el propio Partido Socialista en su sede madrileña, y en los que se anunciaron mejoras sociales. En los cortes de voz recogidos el propio Zapatero hace protagonistas de la victoria -y yo sí que cito entre comillas- “a quienes dieron el voto al PSOE”, y añade -vuelvo a poner comillas- “son ellos los que van a dar la fuerza necesaria para estos dos años en los que las cosas van a mejorar aún más”.

Junto a Zapatero se recogieron las valoraciones llegadas a nuestra redacción de los portavoces del Partido Popular i de *Convergència i Unió*, Eduardo Zaplana y Josep Antoni Duran i Lleida, respectivamente.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. En absoluto se saca una valoración del Partido Socialista; lo que se hace es un pequeño reportaje de un acto en el que únicamente sacan estas palabras que usted ha dicho, que son palabras dichas por el Sr. José Luís Rodríguez Zapatero en un acto público, pero que no valoran para nada la gestión, solamente se hacen..., ¿cómo lo diría yo?, significaciones de quiénes son los protagonistas del cambio que está habiendo en la sociedad española, pero no se hace una valoración, porque no se pide, entre otras cosas, como sí que se hace por parte del Sr. Zaplana.

Mire, me alegra que no me haya podido desmentir ni un punto ni una coma de todo lo que le he dicho, de todas las frases textuales que fueron saliendo, frases textuales que como le he ido diciendo son frases textuales que corresponden al Partido Popular exclusivamente, las que se dicen en *off*. Por eso tuvieron tantos problemas para poder emitir ese programa: porque a los propios profesionales les daba vergüenza, y ustedes se están cargado el prestigio de los profesionales.

Y no son topos, no son topos. Hay mucho profesional que está preocupado por el desprestigio que está cogiendo su cadena, hay mucho profesional preocupado. Hay mucha gente válida en su cadena, mucha, más de la que usted cree; lo que pasa es que no se pliegan a lo que usted dice. Y esta gente que está preocupada ve que su prestigio profesional está en entredicho por culpa de la manipulación que está haciendo usted por encargo exclusivo del Partido Popular.

Sra. Directora general, cambie de línea, deje de manipular y respete a los profesionales.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Hombre, yo creo que decirle a usted que se ha olvidado de la declaración del propio Zapatero en el día donde sí, efectivamente, el acto era un balance de los dos años, y el propio Zapatero hace un balance -si quiere se lo vuelvo a leer- de los dos años, incluso además con tono electoralista, y se recogió literalmente, creo que es desmentirle a usted bastante. No sé si con puntos y comas pero es suficiente desmentido, en mi opinión.

Lo de Irene Villa, por otra parte, no lo puedo evitar porque pasó aquel día, así como lo de la mochila, que estaba en todos los periódicos, incluyendo *El País*, me parece recordar, que lo sacamos también. Por lo tanto creo que eso son eventos que a lo mejor a usted les gustaría que nos los calláramos en determinado momento, pero no es esa nuestra práctica periodística.

Lo que sí encuentro muy grave y a mí me preocupa es que admita usted, y está en el *Diario de Sesiones*, que tiene usted

topos, porque los topos trabajan por algún motivo. A mí me gustaría saber qué contrapartida ofrece usted para sus topos para que le filtren determinadas informaciones, porque a mí no se me ocurriría tener topos o tener gente infiltrada en una cadena de televisión pública. Está en el *Diario de Sesiones* de la última..., lo tengo aquí, usted lo admite: "Pues sí, tenemos topos", literalmente. Esto sí que me parece grave.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

12) Pregunta RGE núm. 2664/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a violència de gènere.

Per formular la darrera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 2664/06, relativa a violència de gènere, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Antoni Diéguez i Seguí, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Directora general, hablaremos en otro momento, seguiremos hablando de ese tema que ha dicho, y le puedo asegurar que estoy guardándome el dinero para pagarle los 80 céntimos de su DVD. Entonces dinero no ofrezco, eso se lo puedo decir, le puedo asegurar que no ofrezco dinero porque hasta que no le pague sus 80 céntimos para que me entregue el DVD pues no tendré en disposición. Luego ya veremos, no?, porque si usted considera que la gente que trabaja para usted se puede vender, si la considera gente venal pues mal concepto tiene de sus profesionales.

Esta última pregunta procede, y usted lo sabe, de lo que pasó en la última comisión. En la última comisión yo le dije, palabras textuales y le leeré el *Diario de Sesiones* para que no quepa ninguna duda, le dije: "esa estrella mediática que fue detenida por un tema de violencia doméstica no la veamos en la pantalla". Usted me dice que eso es una barbaridad, que es indigno, que rectifique, que no es verdad. Mire, tendría que tener en cuenta que traté el tema con la mayor delicadeza posible sin dar ningún nombre ni ningún dato. Si usted me dice que lo que digo no es cierto, le aseguro que en la próxima comisión le daré datos, todos, del primero al último, desde los motivos, la sucesión de hecho, el *habeas corpus*, etc., etc. Le daré todos y cada uno de los datos.

No quiero darlos. Si usted me dice que duda de ellos y me lo puede plantear ahora, me dice: "dudo, los hechos no son ciertos"; si los hechos no son ciertos usted me lo dice y yo, en la próxima comisión, se lo digo, que lo plantearé y lo demostraré. Así que usted escogerá.

Dejando que los hechos son ciertos y a expensas de lo que usted me pueda decir a continuación, a expensas de que usted me lo discuta, me da igual, usted dijo una cosa, y es que la violencia doméstica, lo que se deducía de sus declaraciones es que es algo que afecta a la vida privada de personas y familias, y yo por eso le he formulado esta pregunta: ¿usted considera...?, o, mejor dicho, ¿se puede considerar o es línea

informativa de IB3 considerar la violencia de género como un asunto que forma parte de la vida privada de las personas?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. La violencia de género, Sr. Diéguez, es una lacra social y un delito, y le aseguro que en IB3 esta información se trata como tal, con respeto a las víctimas y a sus familias, con objetividad y proporcionalidad, sin generar morbo innecesario ni alarma injustificada, pero aportando al espectador todos los datos que necesita para conocer, detectar y defenderse de esta lacra que plaga, desgraciadamente, nuestros informativos, porque está en la calle.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Comparto sus palabras porque creo que es y debe ser así, y me alegra que no me haya discutido que cuando yo he hablado pues no he dicho ninguna cosa que sea incierta.

Así pues, tomando como reconocidos los hechos, y no voy a entrar en ellos, le insisto, procuraré que no haya más polémicas sobre el asunto, procuraré que no haya más polémicas sobre el asunto a la vista de que entiendo que no es su interés. Me quedo a expensas de la última intervención que pueda tener por si no es así. Yo espero que sea así y espero que ésa sea la línea política o la línea informativa, para ser más exactos, que sigan en su cadena, y que en base a ese respeto a las víctimas tome las medidas que usted estime necesarias. Yo ya le dije cuál era mi opinión y espero que actúe en consecuencia y que podamos dar por cerrada esta polémica pronto y de la mejor manera posible para todos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Me parece perfecto que le parezca bien mi aseveración porque si me pregunta usted por la línea informativa es exactamente ésta. Además le quiero complementar la información que le he dado recordándole, porque los diputados miembros de esta cámara, de esta comisión, tienen que conocer los principios generales de programación de la cadena, recogen

el respeto a la Constitución, al *Estatut d'Autonomia*, a los derechos humanos y especialmente el valor -especialmente, dicen- el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, la equiparación de roles sociales entre géneros, la tolerancia, la solidaridad, etc., y también lógicamente se reconoce y se salvaguarda el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

Idò una vegada esgotat l'ordre del dia d'avui només queda agrair la presència de la Sra. Directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears i dels seus acompanyants. I no havent més assumptes a tractar s'aixeca la sessió.

Gràcies.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE
RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria
Umbert i Cantalapiedra):

¿Puedo...? No, perdón. Al informar sobre el proceso sindical en IB3 he olvidado mencionar las asambleas que ha celebrado el SPIB, el *Sindicat de Periodistes de les Illes Balears*, que creo que además justamente hoy tienen asamblea.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA:

Molt bé, idò, gràcies.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS